

BOLETÍN SOSTENIBILIDAD

OCTUBRE 2022

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

AVANZAN NORMATIVAS DE SOSTENIBILIDAD

Del 17 al 21 de octubre se celebró la **semana del Comercio y el Medio Ambiente en la Organización Mundial de Comercio (OMC)**, con el objetivo de debatir sobre la búsqueda de soluciones sostenibles a los problemas ambientales a través del comercio. “Necesitamos actuar con audacia y rapidez...y convertir el comercio en una actividad totalmente sostenible” dijo en su discurso el Director Adjunto de la OMC.

Los debates se centraron en temas como la pérdida de la biodiversidad, la circularidad, la trazabilidad de los temas ESG en las cadenas de suministro, entre otros.

Estas discusiones ya se están concretando en normativas que la Unión Europea y Estados Unidos están impulsando para prohibir la importación de bienes que hayan sido producidos violando los derechos humanos de las personas o impactando de forma negativa el planeta. En este contexto, **las certificaciones exigidas por los clientes ayudarán, pero no serán suficientes.**

Las empresas que comprendan estas tendencias y se preparen con tiempo, tomarán ventajas ante sus competidores. Conozca aquí los detalles.

Deforestación: un poderoso motivo para prohibir importaciones

Con 453 votos a favor, 57 en contra y 123 abstenciones el Parlamento Europeo aprobó en septiembre pasado su posición ante la propuesta de la Comisión Europea de la legislación que pretende **prohibir la importación de productos primarios** (y sus derivados) que hayan sido **producidos en tierras deforestadas ilegalmente**. La propuesta establece una lista de productos específicos, entre ellos algunos que Guatemala exporta hacia la UE como **el café, caucho, cacao y aceite de palma**, para los cuales los importadores europeos tendrán que demostrar que sus cadenas de suministro cumplen. Algunos requisitos que se exigirán incluyen **procesos de debida diligencia y trazabilidad estricta de la cadena** utilizando sistemas satelitales de georreferenciación. De acuerdo al proceso interno de la UE, a partir de esta aprobación inicia un “trialogo” entre el Consejo, el Parlamento y la Comisión Europea, para negociar su contenido final que se espera esté finalizado en el 2023.

Por su parte, el 18 de octubre pasado el Departamento de Estado publicó en el “Federal Register” (el diario oficial del gobierno americano) una **propuesta sobre como manejar sus compromisos internacionales para evitar la deforestación** a partir de la prohibir la entrada de productos a Estados Unidos que hayan sido producidos sacrificando bosques de forma ilegal. La propuesta es muy similar al reglamento que esta en discusión en la UE, y se ha abierto un proceso de consultas públicas para que los interesados puedan enviar sus comentarios. Una vez finalizada la consulta (finales de noviembre) la Administración Biden contará con elementos que le ayuden a definir como procederá con la propuesta. Vale la pena mencionar que en el 2021 se introdujo una propuesta legislativa al Congreso de Estados Unidos, en el mismo sentido.

Más allá de los detalles de cada una de las normativas en análisis, es importante hacer notar que los temas de conservación de biodiversidad y bosques son asuntos con los que los gobiernos han asumido compromisos internacionales y que están mezclándolos con el comercio, como mecanismo para contribuir a mitigar un riesgo importante a nivel global: el **cambio climático**.

Por lo anterior, en AGEXPORT estamos siguiendo de cerca estos temas e incidiendo para que las normativas no afecten los exportadores pues se han hecho esfuerzos importantes en conservar los bosques, pero recomendamos empezar a familiarizarse con los términos y condiciones propuestas, para irse preparando con tiempo y poder mantener un dialogo informado con sus clientes.

Ver más detalles en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20220909IPR40140/cambio-climatico-nuevas-reglas-para-ayudar-a-limitar-la-deforestacion-mundial>
<https://www.federalregister.gov/documents/2022/10/18/2022-22541/request-for-stakeholder-input-on-options-for-combating-international-deforestation-associated-with>

DERECHOS HUMANOS, EMPRESAS Y COMERCIO

Tanto el tratado de libre comercio con Estados Unidos como el Acuerdo de Asociación con Europa, incluyen disposiciones en temas laborales y ambientales, donde las partes se comprometen a aplicar efectivamente la legislación relacionada en sus países. Estos capítulos no tienen una visión punitiva sino más bien de colaboración para establecer soluciones y acciones correctivas cuando se presenten problemas.

Sin embargo, estos temas están evolucionando hacia leyes obligatorias, sujetas a prohibiciones y sanciones, en dos mercados importantes para nuestras exportaciones. En Estados Unidos por ejemplo, en junio de este año entró en vigencia una legislación que **prohíbe la importación de productos textiles** de una región de China, si no lo gran demostrar que no han sido producidos a través trabajo forzoso.

Por su parte en febrero de este año, la Comisión Europea presentó una propuesta de **Debida Diligencia en Sostenibilidad** para fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable en las cadenas de valor globales. En ella se establecen obligaciones de debida diligencia para las empresas, que incluyen los derechos humanos y el medio ambiente. Esta Directiva, que está en proceso de análisis por parte del Parlamento y el Consejo, aplicará para todos los productos exportados a la UE, siempre y cuando los importadores estén dentro de criterios que se establecen en la norma en términos de tamaño y facturación.

Guatemala ha hecho serios esfuerzos en temas de derechos humanos y empresas, y específicamente en el tema de combate al trabajo infantil, ha merecido reconocimientos por parte del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos como uno de los países con más avances. Sin embargo, será importante entender a cabalidad las nuevas normativas en discusión, para estar listos en evidenciar su cumplimiento.

Con ese objetivo, AGEXPORT realizará el **15 y 16 de noviembre un CURSO GRATUITO PARA ASOCIADOS sobre Debida Diligencia en Sostenibilidad** impartido por María José Alzari, experta internacional en el tema. **Regístrese enviando un email a: yolanda.mayora@agexport.org.gt**

CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

LA DEBIDA DILIGENCIA COMO HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD



Impartido por:

María José Alzari
- Coordinadora del área de
transparencia y licencia
social



**CURSO
GRATUITO
15 Y 16 NOV**



Impartido por:

